

COMUNICADO PCIJ

Madrid, 14 de abril de 2026

Resumen del comunicado.

Reincide el ministro Bolaños en violar la separación de poderes al dirigir críticas infundadas contra el magistrado que instruye la causa contra la esposa de presidente del Gobierno. La Plataforma detecta un patrón sistemático de politización que debe ser corregido urgentemente, por lo que se exige que cese en semejante conducta.

Texto íntegro de comunicado.

La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial manifiesta su más enérgica repulsa ante las declaraciones del ministro de Justicia, Félix Bolaños, en las que critica públicamente al Juez Instructor Juan Carlos Peinado por su actuación en el procedimiento abierto por el caso Begoña Gómez. Estas manifestaciones constituyen una indebida injerencia del Poder Ejecutivo en el ámbito exclusivo del Poder Judicial, atentatoria contra la separación de poderes y la independencia judicial que la Plataforma viene denunciando desde su constitución en 2011. Como ya advirtiera esta Plataforma en su Comunicado de 25 de febrero de 2026 sobre las "Preocupantes declaraciones del Ministro Bolaños sobre las sanciones disciplinarias a los jueces", el Poder Ejecutivo vuelve a deslizarse por una pendiente peligrosa que, como ocurrió hace quince años con el caso Mariluz, desprecia los principios del derecho supranacional europeo y erosiona la credibilidad de la Administración de Justicia ante la ciudadanía.

La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial, fiel a los principios del Manifiesto por la Independencia Judicial de 2010 (firmado por más de 1.500 jueces y magistrados) reitera que cualquier valoración pública de un Ministro sobre la actuación concreta de un Juez Instructor en un procedimiento penal en curso supone una presión inadmisiblesobre el titular del Juzgado y sobre el resto de la carrera judicial.

La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, sino una garantía de los ciudadanos frente al poder político. Atacar al instructor por la mera tramitación del caso Begoña equivale a cuestionar el propio funcionamiento del Estado de Derecho.

La Plataforma ya alertó en su contribución al Informe Anual sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea (2026) de que este tipo de declaraciones ministeriales forman parte de un patrón sistemático de politización que debe ser corregido urgentemente.

La Plataforma exige al ministro de Justicia que se abstenga de cualquier comentario sobre causas judiciales en tramitación y que respete escrupulosamente el principio de no injerencia consagrado en la Constitución y en las recomendaciones del Consejo de Europa y de la Comisión Europea. Solo una Justicia percibida como realmente independiente puede mantener la confianza de la sociedad. Cualquier otra actitud, por parte del Gobierno o de cualquier otro poder, es incompatible con una democracia plena.

La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial permanecerá vigilante y continuará denunciando todo intento de politización de la Justicia, tal como ha hecho de forma constante desde su fundación.